

Numero	Apellidos y nombre
<i>Conductor de automóviles</i>	
1	Alvarez González, Faustino.
2	Blanco Marina, Desiderio.
<i>Ordenanza</i>	
1	Blanco Marina, Desiderio.
2	Alvarez González, Faustino.

E x c l u s i o s

Ninguno.

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El número de plazas a cubrir será: Dos (2) de Contramaestres, cinco (5) de Factores auxiliares, dieciséis (16) de Celadores-Guardamuelles, cinco (5) de Basculeos, una (1) de Conductor de automóviles y una (1) de Ordenanza.

Gijón, 5 de marzo de 1973.—El Presidente.—2 477 E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia la lista definitiva de aspirantes y fecha del comienzo de los ejercicios de la oposición libre para la provision de una plaza de Celador-Guardamuelles.

Transcurrido el plazo para interponer reclamación contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Resolución de 12 de noviembre de 1972, procede publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria, habiendo correspondido el orden de actuación efectuado por sorteo público como sigue:

A d m i t i d o s

D. Miguel Juaneda Pujol.
D. Luis Moll Porrás.
D. Joaquín Vila Janer.
D. Francisco González Valdercuna
D. Andrés Millá Méndez
D. Juan Pons Jofre.

E x c l u s i o s

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.1 de la referida convocatoria, se convoca a los aspirantes a los ejercicios de la oposición para el día 14 de mayo de 1973, a las dieciséis treinta horas, en el salón de Actos del edificio de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, sito en Muelle Viejo, s/n.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto 1411 de 27 de junio de 1966.

Palma de Mallorca, 8 de marzo de 1973.—El Presidente, Miguel Nigorra.—El Secretario, Antonio Cirujol.—2 387 E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición restringido para cubrir una plaza de Maquinista Naval de la Marina Mercante.

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Maquinista Naval de la Marina Mercante, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 1, del 1 de enero de 1973:

Admitido: Don José Manuel Solana Fernández.

Excluido: Don Alberto Villar Mendeguchá.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 22 de febrero de 1973.—El Presidente, Cristóbal Pérez del Puigar.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.—2 020 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se prorroga la vigencia de los cuestionarios por los que vienen rigiéndose los dos primeros ejercicios de las oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores agregados de las distintas disciplinas vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, por un nuevo año que finalizará el día 24 de diciembre de 1973.

Próxima a finalizar la prórroga de un año dispuesta por Resolución de 22 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1972) en la vigencia de los cuestionarios por los que vienen rigiéndose los dos primeros ejercicios de las oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores agregados de las distintas disciplinas vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuestionarios que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre de 1964.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Oposiciones a Cátedras, aprobado por Decretos de 4 y 25 de septiembre de 1931 (Gacetas del 5 y 26), en su nueva redacción dispuesta por Decreto número 4 110/1964, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), ha tenido a bien disponer que los referidos cuestionarios se consideren prorrogados en su vigencia por un nuevo año que finalizará el día 24 de diciembre de 1973.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Arias Senoscaín.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se dispone la publicación de los cuestionarios por los que habrán de regirse los dos primeros ejercicios de la oposición a cátedra de «Portugués», vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo que dispone el artículo primero del Decreto número 4 110/1964, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica el artículo 14 del de 4 de septiembre de 1931 («Gaceta» del 5),

Esta Dirección General ha dispuesto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el cuestionario por el que habrán de regirse los dos primeros ejercicios de la oposición a cátedras de «Portugués», vacantes en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de enero de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoscaín.

Sr. Subdirector general de Personal.

Cuestionario de oposiciones a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media

L I N G U A Y L I T E R A T U R A P O R T U G U E S A S

1. Los orígenes de la lengua portuguesa. Substratos y superestratos.
2. El latín vulgar hispanico y la lengua portuguesa. Vocablos populares, cultos y semicultos.
3. Las invasiones germánicas y sus repercusiones lingüísticas. Germanismos del portugués. El romance de la época visigoda.
4. La invasión árabe y sus repercusiones lingüísticas. Arabismos del portugués. Los dialectos mozárabes del sur de Portugal.
5. Panorama lingüístico de la Península durante los primeros siglos de la Reconquista. Constitución de la lengua gallego-portuguesa.
6. Panorama lingüístico de la Península en la Baja Edad Media. El galaico-portugués de los Cancioneros.
7. Cambios fonéticos del portugués medieval clásico.
8. La Lengua Portuguesa en los siglos XVI y XVII. Repercusiones lingüísticas de la expansión ultramarina.
9. La lengua portuguesa de los siglos XVIII al XX.
10. Caracterización tipológica del portugués dentro del área lingüística románica.
11. Caracterización tipológica del portugués dentro del área lingüística peninsular.
12. Caracterización tipológica del portugués frente al gallego.
13. Extensión y variedades de la lengua portuguesa en el mundo: unidad y diversidad.